



Acta, Sesión Ordinaria No. 37, Segundo Periodo, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

**Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Prosecretario
Legislador
José Belmárez Herrera**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las once horas con diez minutos, del veintinueve de junio de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña,



Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 36, 23 de junio 2016, aprobada por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 100, comisiones, Hacienda del Estado; Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social, 23 junio año en curso, piden turnar a dos comisiones legislativas más informe centro producción Santa Rita: se otorga; con copia a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social. Oficio 667, consejo coordinación implementación reforma justicia penal, Poder Ejecutivo Local, 24 junio año en curso, recibido 27 mismo mes y año, solicita emitir declaratorias entrada en vigor Ley Nacional Ejecución Penal: a comisiones de, Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.



Oficio 111, organismo agua potable Cerritos, 13 junio presente año, recibido 23 mismo mes y año, notifica modificación tabulador y organigrama: a Comisión de Vigilancia. Oficio 288, presidente Ahualulco, 23 junio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos 61; 80; 12; 13, 31 Bis, 54, 57, 80, 86, 87, 123, 124, 124 Bis, y 125 Constitución Local: archívese. Oficio 551, ayuntamiento Ahualulco, 23 junio presente año, recibido 24 mismo mes y año, actas cabildo sesiones extraordinaria 8 y ordinaria 10: a Comisión de Vigilancia. Oficio 553, ayuntamiento Ahualulco, 23 junio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 11 y 12: a Comisión de Vigilancia. Oficio 555, ayuntamiento Ahualulco, 23 junio presente año, recibido 24 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 13 y 14: a Comisión de Vigilancia. Oficio 557, ayuntamiento Ahualulco, 23 junio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 15 y 16: a Comisión de Vigilancia. Oficio 258, ayuntamiento San Ciró de Acosta, 23 junio año en curso, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo 22: a Comisión de Vigilancia. Oficio 258, ayuntamiento San Ciró de Acosta, 23 junio presente año, recibido 24 mismo mes y año, actas cabildo sesiones



ordinarias y extraordinarias 22 a 25: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, Cámara Senadores, 17 junio año en curso, recibido 22 mismo mes y año, conclusión primer periodo sesiones extraordinarias 2º receso primer año: archívese. Oficio 60088, SCJN, 17 junio presente año, recibido 24 mismo mes y año, gaceta décima época libros 26 a 30 enero-mayo: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 443, Congreso Tamaulipas, 8 junio presente año, recibido 22 mismo mes y año, presidente y vicepresidente directiva junio: archívese. Circular 45, Congreso Hidalgo, 31 mayo presente año, recibida 22 junio mismo año, directiva junio: archívese. Copia escrito, miembros frente popular defensa agua, Ciudad Valles, 21 junio año en curso, solicitan evitar explotación y privatización aguas: a comisiones, del Agua; y Desarrollo Económico y Social; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Oficio s/n, colegio de abogados de San Luis Potosí, A.C., 21 junio presente año, recibido 23 mismo mes y año, notifica renovación consejo directivo periodo 2016-2018: de enterado. Iniciativas. Héctor Mendizábal Pérez, y Enrique Alejandro Flores Flores, la que plantea adicionar párrafo al artículo 39, éste como tercero por lo que actuales tercero a séptimo pasan a ser párrafos cuarto a octavo, de la Ley de



Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Vigilancia. La que busca autorizar al ayuntamiento de Ébano donar predios a personas de escasos recursos en ampliación colonia obrera; presidente municipal: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Manuel Barrera Guillén, Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, Rubén Magdaleno Contreras, J. Guadalupe Torres Sánchez, Enrique Alejandro Flores Flores, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Xitlál Sánchez Servín, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, la que impulsa crear la comisión especial para investigar actos gubernamentales en relación con la colonia Margarita Morán: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que propone reformar los artículos, 29, 30, y 31; y derogar el artículo 32, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Gerardo Serrano Gaviño; y ciudadanos, Yuriko Marleine Reséndiz, Mario Antonio Salazar, y Juan Ángel de la Torre González, la que insta reformar el artículo 152 en su fracción I los incisos, d), y e); y adicionar al mismo artículo 152 en su fracción I el inciso f), de la Ley Electoral del Estado de San Luis



Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Rubén Magdaleno Contreras, la que plantea declarar al platillo zacahuil como patrimonio cultural inmaterial del Estado: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Roberto Alejandro Segovia Hernández, la que busca que el Congreso del Estado celebre sesión solemne el 22 de agosto de 2016 para conmemorar el Día Nacional del Bombero: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con copia a la Comisión Especial de Protección Civil. Esther Angélica Martínez Cárdenas, J. Guadalupe Torres Sánchez, Mariano Niño Martínez, Gerardo Limón Montelongo, Oscar Bautista Villegas, Josefina Salazar Báez, y Manuel Barrera Guillén, la que promueve fijar los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el segundo semestre 2016; en votación nominal con 25 votos a favor se dispensó por unanimidad el trámite legislativo; José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; sin discusión; se aprobó por unanimidad en votación nominal con 25 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y José Luis Romero Calzada, ausentes; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Enrique Alejandro Flores



Flores, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. En votación nominal con 20 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Meráz Rivera; 4 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, se aprobó por mayoría que 109 dictámenes de la Comisión de Vigilancia se realice en cinco grupos: (1º) 3 organismos descentralizados municipales; (2º) 23 sistemas municipales operadores de agua potable; (3º) 21 sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; (4º) 4 organismos constitucionales autónomos; y (5º) 58 ayuntamientos del Estado, ejercicio fiscal 2015. Vigilancia: informes finales auditoría revisión cuentas públicas IMPLAN e INVUVIS; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Jorge Luis Díaz Salinas; 7 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría los decretos relativos a los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí; e



institutos municipales de Vivienda de, Ciudad Valles; y Soledad de Graciano Sánchez; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: informes finales auditoría revisión cuentas públicas sistemas municipales operadores agua potable; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez; 6 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría los decretos inherentes a los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, sistemas municipales operadores de agua potable de: Axtla de Terrazas, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, El Peñón(Tamuín y Ébano), El Refugio Ciudad Fernández, Interapas, Matehuala, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Villa de Arista, Villa de la Paz, y Villa de Reyes; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: informes finales auditoría revisión cuentas públicas DIF municipales; intervinieron, en contra Manuel Barrera Guillén; en pro, Gerardo Serrano Gaviño, Oscar Bautista



Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Martha Orta Rodríguez, y José Belmárez Herrera; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez; 6 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobados por mayoría los decretos relativos a los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de: Ahualulco, Aquismón, Charcas, Ciudad Valles, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Rayón, Rioverde, Salinas, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, y Villa Hidalgo; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: informes finales auditoría revisión cuentas públicas organismos constitucionales autónomos; sin discusión; votación nominal 18 votos a



favor; abstención de Jorge Luis Díaz Salinas; 8 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría los decretos inherentes a los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, de los organismos constitucionales autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; y Universidad Autónoma de San Luis Potosí; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: informes finales auditoría revisión cuentas públicas 58 ayuntamientos; intervinieron, en contra Enrique Alejandro Flores Flores; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 3 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Lucila Nava Piña; 7 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Jesús



Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; aprobados por mayoría los decretos relativos a los informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, de los 58 ayuntamientos del Estado; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: informe final auditoría revisión Cuenta Pública Ejecutivo Local; intervinieron, en contra, Xitlálíc Sánchez Servín, y Josefina Salazar Báez; en pro, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Oscar Bautista Villegas; consideraciones, Lucila Nava Piña, y Héctor Mendizábal Pérez; Fernando Chávez Méndez se excusó de votar; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 3 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Lucila Nava Piña; 6 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; aprobado por mayoría el Decreto relativo al informe final auditoría de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado, Ejercicio fiscal 2015; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales.



Vigilancia: informe final auditoría revisión Cuenta Pública Poder Judicial Local; intervinieron, en contra, Xitlálíc Sánchez Servín; en pro, José Luis Romero Calzada; consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez; 6 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto relativo al informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2015 del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: informe final auditoría revisión Cuenta Pública Poder Legislativo Estatal; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Jorge Luis Díaz Salinas; 5 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín;



Dulcelina Sánchez De Lira, ausente; aprobado por mayoría el Decreto relativo al informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2015 del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica decreto legislativo; intervino en pro Rubén Magdaleno Contreras; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA el artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo No. 122 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. Oscar Carlos Vera Fábregat, el que insta solicitar al Gobernador Constitucional del Estado; y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, incorporarse a este Honorable Congreso del Estado para adherirse en calidad de poderes soberanos, al acuerdo firmado por los poderes de la Unión para la consolidación del Sistema Penal Acusatorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio 2016; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Manuel Barrera



Guillén, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Guillermina Morquecho Pazzi, el que pretende exhortar, al titular del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, instruya al director general del Consejo Estatal del Agua y Alcantarillado, desacelerar contaminación del río San Pedro; al presidente municipal de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, en coordinación con autoridades del Estado de San Luis Potosí, sanear las aguas del afluente en cita y evitar colapso ecológico en la región; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso uno de julio al 14 de septiembre 2016; votación por cédula 17 votos a favor; 7 votos en contra; 2 votos nulos; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría se integre de la siguiente manera: Presidenta: Josefina Salazar Báez; Vicepresidente: Gerardo Serrano Gaviño; Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez; Primer Vocal: Enrique Alejandro Flores Flores; Segunda Vocal: Martha Orta Rodríguez; Suplente: Lucila Nava Piña; y Suplente: Jesús Cardona Mireles. Primera Vicepresidenta: “Legisladores, Josefina Salazar Báez; Gerardo Serrano Gaviño; J. Guadalupe



Torres Sánchez; Enrique Alejandro Flores Flores; Martha Orta Rodríguez; Lucila Nava Piña; y Jesús Cardona Mireles, les pregunto: ¿ Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Presidenta; Vicepresidente; Secretario; vocales; y suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “sí, protesto”. Primera Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de, Asuntos Migratorios; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Vigilancia; jurisdiccionales, primera; y segunda; especiales de, Atención a Denuncias de Periodistas; Ganadería; y para la Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917; así como los comités, del Instituto de Investigaciones Legislativas; y de Orientación, Gestoría y Quejas, a partir del uno de julio de 2016 e incorporar al legislador José Ricardo García Melo en lugar del diputado Rubén Magdaleno Contreras; votación por cédula 18 votos a favor; una abstención; 4 votos en



contra; y 2 votos nulos: Manuel Barrera Guillén, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobada por mayoría; hágase las anotaciones respectivas. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Ordinaria; Solemne; y de Instalación de la Diputación Permanente, mañana jueves 30 de junio del año en curso, a partir de las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las quince horas con diez minutos.

Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez

Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez

Segundo Prosecretario
Legislador
José Belmárez Herrera